

2° CONGRESO ARGENTINO DE DISCAPACIDAD EN PEDIATRÍA

“POR UNA INCLUSIÓN PLENA PARA UNA SOCIEDAD MEJOR”

27,28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2012

SEDE:

PANAMERICANO BUENOS AIRES HOTEL & RESORT – CARLOS PELLEGRINI 551 –CIUDAD
DE BUENOS AIRES

Mesa Redonda:

La discapacidad en la formación profesional, enmendando errores

LA VISIÓN DE LOS MÉDICOS EN FORMACIÓN ¿RESIDENTES?

- Disertante: Dr. Horacio Yulitta
- Médico Pediatra
- Staff Departamento de Pediatría – Hospital Alemán
- Presidente del CAEF (Consejo de Acreditación de Espacios de Formación – SAP)
- Coordinador General de las residencias básicas y posbásicas pediátricas Ministerio de Salud - CABA

Pregrado

5 años



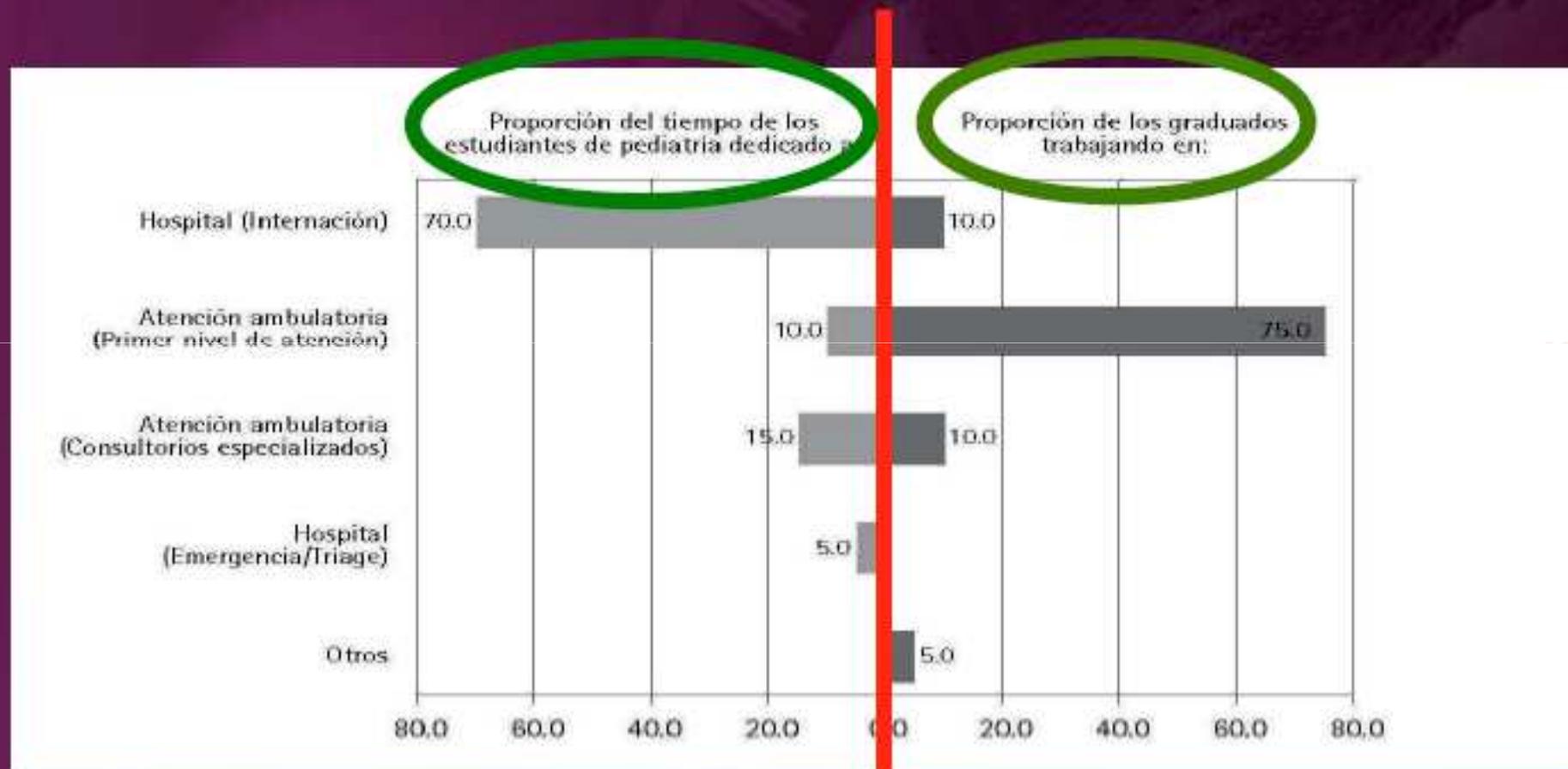
Residencia Mantenimiento de la Certificación

3 años

35+ años

La Residencia debe entenderse, tanto sea como posible, como la mejor oportunidad (y posiblemente la última), para prepararse para la práctica independiente.

Tabla 11. Proporción del tiempo dedicado a diferentes actividades durante la enseñanza de pediatría en facultades de medicina de América Latina, comparada con el tipo de trabajo de los graduados



- En 1993 la AAP señalo la “nueva morbilidad” en pediatría
- Prevención, detección temprana y atención:
 - ❖ problemas de comportamiento.
 - ❖ alteraciones en el desarrollo.
 - ❖ problemas psicosociales.
- El ocuparse y preocuparse de estos temas es parte del “Arte Médico”.
- La práctica pediátrica, debe tener una amplia base de conocimientos en el campo psicosocial, para identificar estos problemas y conocer como aproximarse a ese trabajo.

- Los factores físicos y ambientales que afectan al comportamiento, incluyendo el impacto de los factores de riesgo, su prevención y manejo.
- Conocer las variaciones normales del desarrollo emocional.
- Conocer los factores de riesgo , que afectan la salud física, evaluando su impacto, prevención y atención.
- Reconocer y realizar la derivación adecuada en problemas de comportamiento.
- Mejorar las habilidades de comunicación con los padres, e incluir en la consulta los temas psicosociales.
- Trabajo Interdisciplinario.

A photograph of a young boy and girl smiling together. The boy is on the left, wearing a plaid shirt, and the girl is on the right, wearing a white shirt with a blue vest. They are both looking towards the camera with happy expressions. The background is a plain, light yellow color.

A nivel mundial, la formación y el ejercicio de la pediatría se ha debido adecuar a:

- ★ Evolución de la morbimortalidad infantil
- ★ Consecuencia de los cambios sociodemográficos, educacionales y culturales
- ★ Avances científico-tecnológicos
- ★ Modificaciones en los sistemas de salud, ocurridos en las últimas décadas

Organización Panamericana de la Salud, 2006

Es prioritario que los pediatras estemos atentos y formados para poder prevenir, detectar y manejar estas nuevas patologías para poder hacer más efectiva la atención de los niños y sus familias.-

DISCAPACIDAD: DEFINICIÓN

- El término **discapacidad** según definición de la OMS “*es toda restricción o ausencia, (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano*”.
- Informe mundial sobre la discapacidad OMS BANCO MUNDIAL 2011

| Causa | Porcentaje de personas con discapacidad |
|--|--|
| Enfermedad adquirida | 44,7% |
| Congénita | 12,8% |
| Lesiones traumáticas no intencionales (ex accidentes) | 12,3% |
| Problemas del parto | 2,1% |
| Enfermedades de la madre durante el embarazo | 0,9% |
| Hechos violentos o desastres naturales | 1% |
| Otras causas | 13,5% |
| Más de una causa | 1,2% |
| Ignora la causa | 9,2% |
| Desconoce la causa | 2,3% |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo: Discapacidad. En: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Disponible en URL: http://www.indec.gov.ar/principal.asp?id_tema=166 (último acceso 02/03/2012).

PREVALENCIA

- Se estima que más de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad; o sea, alrededor del 15% de la población mundial (según las estimaciones de **Informe mundial sobre la discapacidad** de la población mundial en 2010). Esta cifra es superior a las estimaciones previas de la Organización Mundial de la Salud, correspondientes a los años 1970, que eran de aproximadamente un 10%.

- Informe mundial sobre la discapacidad OMS BANCO MUNDIAL 2011

PREVALENCIA

- *Solo la Carga Mundial de Morbilidad mide las discapacidades infantiles (0-14 años), con una estimación de 95 millones de niños (5,1%), 13 millones de los cuales (0,7%) tienen “discapacidad grave”.*
- Informe mundial sobre la discapacidad OMS BANCO MUNDIAL 2011

Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad

- En 2002/3 se realizó en Argentina la primera Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDI) complementaria del Censo Nacional de 2001. Fueron encuestados 67.000 hogares ubicados en centros urbanos con más de 5.000 habitantes, considerando como hogar al conjunto de personas, parientes o no, que viven bajo el mismo techo y comparten los gastos de alimentación.

Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad

En nuestro país, datos recientes del INDEC provenientes de la Primera Encuesta Nacional de Discapacidad indican que el 7.1% de la población argentina padece de algún tipo de discapacidad y que la problemática afecta a más del 20% de los hogares (INDEC, 2004).



¿Qué es un Certificado Único de Discapacidad?

- Es un documento público que se otorga a toda persona que lo solicite y que tenga una alteración funcional permanente, transitoria o prolongada; física, sensorial o mental, que en relación con su edad y medio social implique desventajas considerables para su adecuada integración familiar, social o laboral (esto lo determina una junta médica).

○ www.srn.gov.ar (Servicio nacional de rehabilitación)

EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD ¿INDICA EL GRADO DE DISCAPACIDAD O INCAPACIDAD?

El Certificado de Discapacidad no acredita grado por incapacidad. Como su nombre lo indica, es un documento que acredita que la persona tiene una discapacidad y el Estado Nacional debe velar por los beneficios que el mismo le concede.

- o www.srn.gov.ar (Servicio nacional de rehabilitación)

EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

- En Argentina el certificado de discapacidad sirve para acceder a la cobertura integral de las prestaciones básicas de habilitación y rehabilitación (Ley 24.901) y a la cobertura integral de medicación (Ley 23.661) .
- www.srn.gov.ar (Servicio nacional de rehabilitación)

EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

- También facilita la realización de gestiones como: obtención de pase libre en transporte de pasajeros, exención del pago de patente, permiso para libre tránsito y estacionamiento, acceder a beneficios del régimen de asignaciones familiares en ANSES, obtener franquicias para la compra de automóviles, acceder a la administración de pequeños comercios y solicitar empleo en la administración pública.
- www.srn.gov.ar (Servicio nacional de rehabilitación)

DISCAPACIDAD AUDITIVA

Desde el año 2001, Argentina cuenta con la ley 25.415, que establece que todo recién nacido tiene derecho a ser evaluado para conocer su condición auditiva antes de los tres meses de vida.

A fin de garantizar su implementación y teniendo en cuenta la importancia de la intervención temprana en los problemas de audición; en julio de 2010 se implementa el Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia (resolución ministerial n°1209/2010).

DISCAPACIDAD AUDITIVA

- Se considera discapacidad auditiva a un término global que hace referencia a las deficiencias en las funciones y estructuras corporales del sistema auditivo (asociado o no a otras funciones y/o estructuras corporales deficientes), y las limitaciones que presente el individuo al realizar una tarea o acción en un contexto/ entorno normalizado, tomado como parámetro su capacidad / habilidad real, sin que sea aumentada por la tecnología o dispositivos de ayuda o terceras personas.
- www.srn.gov.ar (Servicio nacional de rehabilitación)

CLASIFICACIÓN AUDIOLÓGICA

| Hipoacusia | Medida de la pérdida auditiva |
|------------|-------------------------------|
| Leve | 26 a 40 decibeles |
| Moderada | 41 a 65 decibeles |
| Severa | 66 a 95 decibeles |
| Profunda | > 96 decibeles |

DISCAPACIDAD AUDITIVA

- Una vez que el diagnóstico de hipoacusia está confirmado y de acuerdo a las características familiares, se debe iniciar el trámite para solicitar el certificado de discapacidad y en el lapso de un mes se tiene que concretar la selección de la ayuda auditiva (ejemplo: audífonos).
- www.srn.gov.ar (Servicio nacional de rehabilitación)

DISCAPACIDAD VISUAL

- Se considera discapacidad visual a un término global que hace referencia a las deficiencias en las funciones visuales y estructuras corporales del ojo y/o sistema nervioso (asociado o no a otras funciones y/o estructuras corporales deficientes), y las limitaciones que presente el individuo al realizar una tarea o acción en un contexto/entorno normalizado, tomado como parámetro su capacidad / habilidad real y las restricciones en su desempeño, considerando los dispositivos de ayudas ópticas adaptaciones personales y/o modificaciones del entorno.

- www.srn.gov.ar (Servicio nacional de rehabilitación)

DISCAPACIDAD VISUAL

- El pediatra de cabecera debe realizar una pesquisa precoz de los trastornos visuales.
- La presencia de nistagmus en los primeros meses de la vida siempre significa la asociación con una dificultad visual.
- Derivación a oftalmólogo pediatra:
- Cualquier diferencia en el aspecto de un ojo con respecto al otro.
- Sospecha de estrabismo.
- Reflejo rojo o pupilar anormal.
- www.srn.gov.ar (Servicio nacional de rehabilitación)

DISCAPACIDAD MENTAL

- Entendiendo que la discapacidad no es sinónimo de enfermedad, sino la resultante de la interrelación de un complejo conjunto de elementos biopsicosociales donde cada condición de salud será evaluada con una visión integral desde una mirada interdisciplinaria.
- Con fines prácticos se presenta la normativa de Discapacidad Mental agrupando las condiciones de salud con igual perfil de funcionamiento que certifica discapacidad.
- www.srn.gov.ar (Servicio nacional de rehabilitación)

DISCAPACIDAD MENTAL

- **En personas con las siguientes condiciones de salud :**
- Discapacidad Intelectual
- Trastornos generalizados del desarrollo
- Trastornos de estrés postraumático
- Trastornos psicóticos
- Trastornos del ánimo
- Trastornos de personalidad (en proceso de elaboración)
- www.srn.gov.ar (Servicio nacional de rehabilitación)

¿CÓMO ES EL TRÁMITE DEL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD?

- El trámite es voluntario y consta de una evaluación interdisciplinaria en la que los profesionales determinarán, de acuerdo a la documentación presentada por el interesado, si se encuadra o no dentro de las normativas vigentes de certificación de discapacidad.

○ www.srn.gov.ar (Servicio nacional de rehabilitación)

MANEJO DE LA INFORMACIÓN A LOS PADRES

- Se deberá ofrecer una visión integradora que acompañe al niño y su familia
- Rescatar siempre los aspectos positivos del niño afectado.
- Ser cuidadoso en el pronóstico
- Necesidad de elaborar un duelo por parte de los padres
- Respetar los tiempos, de cada familia que serán variables y particulares de cada situación.
- Se debe favorecer una aceptación progresiva del problema, lo cual fortalecerá a la familia en su conjunto

muchas gracias

